



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE  
**RELACIONES EXTERIORES DE  
LA UE**

Coordinación: ORTIZ HERNANDEZ, EIMYS

Año académico 2022-23

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	RELACIONES EXTERIORES DE LA UE			
<b>Código</b>	101852			
<b>Semestre de impartición</b>	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Derecho	4	OPTATIVA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	6			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	PRAULA	TEORIA	
	<b>Número de créditos</b>	3	3	
	<b>Número de grupos</b>	1	1	
<b>Coordinación</b>	ORTIZ HERNANDEZ, EIMYS			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO PÚBLICO			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	Semipresencial: 12 horas lectivas presenciales			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Inglés			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ORTIZ HERNANDEZ, EIMYS	eimys.ortiz@udl.cat	6	

## Información complementaria de la asignatura

El objetivo particular de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes una comprensión de los conceptos y principios de las relaciones exteriores de la Unión Europea.

## Objetivos académicos de la asignatura

### Objetivos

La asignatura permitirá al estudiante profundizar en una cuestión específica de la Unión Europea: sus relaciones exteriores. De tal manera que comprenderá el desarrollo de la organización como un actor global y cuáles son las implicaciones. Por tanto, se partirá de la génesis de la política exterior para analizará los actores, instrumentos jurídicos, la interrelación con otras organizaciones internacionales y finalmente su política con bloques regionales.

Al finalizar el semestre el alumno deberá de ser capaz de comprender los distintos parámetros de la acción exterior de la UE.

## Competencias

### Competencias

#### Competencias básicas

- Los estudiantes aprenderán a aplicar los conocimientos de Derecho Europeo en un ámbito concreto.
- Los estudiantes aprenderán a comunicar sus conclusiones y los conocimientos de una manera clara y sin ambigüedades.
- Los estudiantes aprenderán a trabajar de manera autónoma.

#### Competencias específicas

- Comprender la evolución de las relaciones exteriores de la UE.
- Distinguir los principios rectores de estas.
- Analizar los instrumentos jurídicos, políticos y económicos implementados por la UE en sus relaciones con terceros países.
- Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación original e inédito según los parámetros académicos y científicos establecidos.

#### Competencias transversales

- Buscar información en la literatura científica para contextualizar el aprendizaje y los temas de investigación.
- Trabajar en equipos multidisciplinares.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

### Temario

#### Tema 1: Unión Europea, actor global

1. La posición internacional de la UE
2. Principios y objetivos
3. Subjetividad jurídica

#### Tema 2: la Acción Exterior en el Tratado de Lisboa

1. ¿Método comunitario o método intergubernamental?
2. Delimitación competencial
3. Actores de la PESC
  - Antecedentes de la reforma institucional de la PESC
  - El Consejo Europeo y su Presidente
  - Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad / Vicepresidente de la Comisión Europea
  - Servicio de Acción Exterior
  - El Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la UE
4. Sistema de adopción de decisiones

#### Tema 3: Instrumentos para la configuración de la política exterior

1. Instrumentos político-diplomáticos
2. Instrumentos jurídicos: acuerdos
  - Procedimiento: negociación, conclusión, aplicación, suspensión y terminación
  - Jurisdicción e interpretación
  - Tipología: multilateral, bilateral, sectorial e interinos
3. Instrumentos financieros e imposición de sanciones económicas y financieras
4. Instrumentos civiles y militares de gestión de conflictos

#### Tema 4: Dimensión exterior de políticas comunes

1. Política Comercial Común
2. Política de Cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria

#### Tema 5: Unión Europea y otras organizaciones internacionales

1. El derecho de acceso, el procedimiento de acceso, y efectos legales
2. Naciones Unidas
3. Consejo de Europa

#### Tema 6: Unión Europea y sus políticas regionales

1. Espacio Económico Europeo
2. Política Europea de Vecindad
3. África, Caribe y Pacífico
4. Asia
5. América Latina

#### Tema 7: La Política Común de Seguridad y Defensa

1. Los orígenes y desarrollo de la Política Europea de Seguridad y Defensa
2. La PCSD en el Tratado de Lisboa: ¿hacia la defensa propia?
3. Capacidades civiles
4. Capacidades militares

## Ejes metodológicos de la asignatura

### Metodología

La metodología de la asignatura se basa principalmente en un alto componente práctico, buscando la transversalidad en los conocimientos así como la complementariedad atendiendo a la eficiencia de los recursos disponibles en la universidad. Por tanto esta presentará tres partes diferenciadas:

En primer lugar, el conocimiento teórico fundamental para comprender los diferentes aspectos de las asignaturas se llevará a cabo mediante clases magistrales. No obstante, esto no significa que el estudiante queda ajeno sino que habrá de participar activamente en la preparación semanal de ellas mediante la lectura de la bibliografía recomendada.

En segundo lugar, a tratarse de una asignatura semipresencial se desarrollarán las prácticas, trabajos así como presentaciones. Estas tienen como objetivo la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones particulares. Asimismo, habrán de redactar opiniones razonadas jurídicamente utilizando la bibliografía recomendada así como los recursos de la UdL, en particular, la biblioteca. A fin de lograr este objetivo de la metodología docente se llevará una sesión de práctica relacionada con la obtención y utilización de los recursos bibliográficos.

En tercer lugar, apostar por la transversalidad no solamente exige que los alumnos adquieran conocimiento teórico y práctico sino que igualmente acudan a conferencias con expertos de alto nivel académico y de la sociedad civil organizadas desde el área de conocimiento para complementar su formación. Por consiguiente, se promocionará la asistencia a conferencias y a seminarios, que se determinarán en el curso.

## Plan de desarrollo de la asignatura

### Plan de desarrollo

La profesora hará llegar al estudiantado un plan de desarrollo detallado antes de que comiencen las sesiones.

Las sesiones presenciales constarán de dos horas los miércoles de 9.00-11.00h cada una en los siguientes días:

- 8 de febrero
- 15 de febrero
- 1 de marzo
- 15 de marzo
- 12 de abril
- 26 de abril
- 3 de mayo sesión especial de presentaciones orales

Si se produce algún cambio en las sesiones presenciales se comunicará a los estudiantes con la antelación debida.

## Sistema de evaluación

### Evaluación

La evaluación constará de 4 evidencias:

- 25% del total: Prácticas: 4 prácticas a entregar vía Sakai los siguientes días, no se aceptarán si se incumple el plazo establecido:
  - 22 de febrero
  - 8 de marzo
  - 22 de marzo
  - 19 de abril

La extensión será de 1 página (dos caras) a times new roman 12 interlineado 1,5. Si se incumplen dichas indicaciones, no se procederá a corregir la práctica. Si se detecta el plagio en una de las prácticas el estudiante perderá automáticamente el derecho a la corrección de las demás prácticas.

- 35% del total: Trabajo en grupo de dos + presentación oral. Se tratará del analizar distintos aspectos de las relaciones exteriores de la UE. Los estudiantes elegirán su compañero y tema. La extensión máxima será de 10 páginas a times new roman 12, interlineado 1,5. Los estudiantes tendrán hasta el 15 de mayo para llevarlo a cabo de modo, sin embargo, el 3 de mayo habrá una sesión de presentaciones en la clase. Si se detecta plagio la nota será de 0.
- 40 % del total: Prueba final. La prueba final será un take-home exam. La fecha se decidirá en el aula.

## Bibliografía y recursos de información

### Bibliografía

#### Bibliografía recomendada

- WESSEL, R.A.; LARIK, J.: *EU external relations law : text, cases and materials*, 2 ed., Cambridge, United Kingdom : Cambridge University Press, 2019 (OBLIGATORIO) - se presta en la Biblioteca.
- VAN VOOREN, B. ; WESSEL, R.A.: *EU external relations law : text, cases and materials*, Cambridge, United Kingdom : Cambridge University Press, 2014 (OBLIGATORIO) - se presta en Biblioteca.
- BARBÉ, E. (Dir.): *La Unión Europea en las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 2014.
- BLANC ALTEMIR, A.: *La Unión Europea y los BRICS (Brasil Rusia, India, China y Sudáfrica)*, Pamplona, Aranzadi Thomson Reuters, 2015.
- DASHWOOD A., MARESCEAU, M. (Eds.): *Law and practice of EU external relations. Salient Features of a changing landscape*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.
- GUTIÉRREZ ESPADA, C., CERVELL HORTAL, M.J. (Dir.): *La Unión Europea como actor global de las relaciones internacionales. Retos y problemas seleccionados*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016.
- KUIJPER, P.J., WOUTERS, J., HOFFMEISTER, F., DE BAERE, G., RAMOPOULOS, T.: *The law of external relations. Cases, materials, and commentary on the EU as an International Legal actor*, Oxford, Oxford University Press, 2013
- RUEDA FERNÁNDEZ, C. (Dir.): *Principales manifestaciones de la Acción Exterior de la UE a la luz del Tratado de Lisboa : privilegios e inmunidades, dimensión exterior del ELSJ, Servicio Europeo de Acción Exterior, papel del Parlamento Europeo, Consejo de Europa...*, Pamplona, Aranzadi Thomson Reuters, 2014.
- SÁNCHEZ RAMOS, B. (Ed.): *La Unión Europea como actor global. Algunas cuestiones analizadas desde el Tratado de Lisboa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013.

#### Bibliografía

- <https://biblioguies.udl.cat/dret>

#### Webgrafía

- [www.cejm.udl.cat](http://www.cejm.udl.cat)
- [www.europa.eu](http://www.europa.eu)
- [https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage\\_en](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage_en)
- [www.eur-lex.europa.eu](http://www.eur-lex.europa.eu)